

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE AFECTADOS DE FORUM Y AFINSA DE SEVILLA, CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

En Dos Hermanas (Sevilla), Asociación de Vecinos La Moneda Las Cruces, siendo las 20,30 horas del día 27 de Septiembre de 2011, previa convocatoria realizada al efecto, reunidos los asociados que se dirán de la Asociación de Afectados de Forum y/o Afinsa de Sevilla, se lleva a cabo la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para decidir sobre los puntos que constituyen el Orden del día de la misma, que igualmente se dirán:

LISTA DE ASISTENTES

I.- PRESENTES:

A.M.F.
M.S.R.
T.G.S.
G.R.F.
C.F.M.
L.G.C.
A.G.D.
C.N.F.
P.G.R.
G.F.A.
V.L.J.
C.L.A.
L.F.P.
R.G.MC.
R.R.M.
M.T.JA.
G.F.M.
M.V.J.
M.F.J.
C.R.M.
C.R.A.
B.G.E.
T.M.F.
R.M.C.
M.R.M.
G.D.B.

E.N.N.
C.R.A.
B.M.M.
D.S.E.
L.M.MJ.
C.D.V.
C.D.S.
P.F.A.
M.T.M.
M.M.JM.
B.F.L.
L.DH.V.
S.G.R.
G.R.E.
P.G.A.
E.H.R.
C.P.MA.
R.G.JD.
R.B.S.
L.S.F.
S.P.M.
R.P.M.
R.R.A.
L.R.JJ.
M.L.A.
F.P.JL.
DP.R.ML.
T.C.G.
J.R.MG.
G.P.C.
B.M.A.
G.R.JM.
V.A.S.
A.M.D.
C.M.P.
L.G.A.
F.T.R.
G.C.J.
M.T.J.
R.N.MJ.
G.V.R.
S.S.M.
G.A.R.

V.C.T.
C.A.M.
A.C.J.
C.S.J.
C.S.ML.
A.C.F.
P.H.D.
C.R.MC.
C.C.L.
F.J.I.
R.J.R.
G.G.M.
R.M.J.
R.C.F.
N.C.MR.
M.D.S.
B.O.R.
M.D.E.
G.B.B.
M.C.E.
R.C.J.
J.N.J.
G.J.F.
B.R.A.
M.R.E.
L.C.A.
R.M.R.
C.F.J.
M.T.R.
A.C.RM.
P.R.J.
M.N.D.
A.C.R.
I.C.F.
G.H.JA.
C.P.A.
C.C.AM.
G.M.MP.
P.M.R.

II.- DELEGACIONES DE VOTO

**DELEGACIONES DE VOTOS (A FAVOR DEL PRESIDENTE,
D.ANTONIO RAMOS CARMONA)**

G.GS.C.
P.R.AM.
R,L.M.
N.M.C.
R.L.M.
L.J.CJ.
V.M.ML.
P.O.AV.
L.J.A.
L.J.PL.
T.B.A.
J.F.M.
N.R.D.
R.D.R.
G.L.F.
M.M.R.
J.J.MD.
P.L.MA.
O.M.U.
F.H.R.
B.M.A.
M.V.MJ.
R.D.RM.
A.C.M.
M.A.A.
A.R.P.
R.C.M.
M.R.L.
R.A.M.
R.A.A.
S.GC.F.
R.R.C.
R.R.MJ.
L.R.A.
V.R.D.
R.C.JM.
R.CR.FJ.
CR.M.C.
A.V.MC.
F.C.J.

C.G.BA.
R.C.JM.
R.C.JA.
P.M.M.
S.G.A.
R.D.A.
L.C.R.
M.L.JM.
M.L.J.
G.T.B.
D.P.MC.
G.D.B.
G.O.M.
R.R.E.
G.R.MD.
F.V.F.
D.V.R.
G.C.C.
T.A.M.
F.F.A.
L.M.JA.
F.H.M.
H.R.M.
M.G.JM.
D.C.JM.
C.C.C.
R.D.RM.
R.B.JF.
R.P.MJ.

DELEGACIONES DE VOTOS (A FAVOR DE D. VICENTE CAMACHO DIAZ)

D.B.E.
C.D.EM.

DELEGACION DE VOTO (A FAVOR DE D. WLADIMIRO VELARDE GUTIERREZ)

N.R.A.
B.V.E.
N.R.J.

V.P.D.

ORDEN DEL DÍA.-

El Orden del Día de los asuntos a tratar, según se exponía en la convocatoria a la que se acompañaba igualmente determinada documentación económica en la Asamblea General es el siguiente:

1º).- Lectura y aprobación del acta anterior.

2º).- Votación y en su caso aprobación de la situación actual del estado de cuentas de la asociación.

3º).- Renovación cargos junta directiva

4º).- Análisis y valoración de la Asociación de afectados y medidas a adoptar en el futuro:

- **Votación y aprobación de presupuestos para el supuesto de continuidad.**
- **Votación y aprobación para el supuesto de Disolución.**

5º).- Ruegos y preguntas.

ACTA.-

Presidida la mesa de la Asamblea por la Junta Directiva de la Asociación, compuesta por las siguientes personas; Presidente: D. Antonio Ramos Carmona; Tesorero: D. Joaquín Romero Portales; y el Vocal: D. Rafael Fernández Torres. Se expone por dicha Junta directiva el número de delegaciones de votos concurrentes en poder de la mesa a disposición de cualquiera de los asistentes. Igualmente, se aclara por parte del Tesorero que debido a circunstancias laborales que han propiciado la ausencia del Secretario, D. Pedro Abad Camacho, a esta Asamblea, será el Sr. Romero Portales el que ejerza las funciones de Secretario a los efectos de dicha Asamblea, y se pasa seguidamente a dar lectura del Orden del Día y a tratar, sucesivamente cada uno de los puntos conforme a continuación se detalla.

1º).- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura por el Secretario de la totalidad del contenido del acta anterior, el cuál, tras someterse a votación, es aprobada por unanimidad.

2º).- Votación y en su caso aprobación de la situación actual del estado de cuentas de la asociación.

Otorgada la palabra al señor Tesorero de la Asociación, se expone, en primer lugar, que el estado de cuentas del ejercicio 2010-2011 (Junio a Mayo, respectivamente), de la Asociación, fue aprobado por unanimidad en la pasada Asamblea extraordinaria de 26/05/2011.

En cuanto al avance del estado de cuentas del presente ejercicio, se decide por unanimidad posponerlo para la próxima asamblea, según resulta del punto cuarto del orden del día, pasando, pues, a tratar el siguiente punto.

3º).- Revocación y nombramiento de cargos de la Junta directiva

Por parte de la Junta Directiva se ponen los respectivos cargos a disposición de la Asamblea concurriendo la ausencia de nuevas candidaturas ni personas para formar una nueva Junta Directiva, se vuelve a presentar la actual para el próximo ejercicio.

Sobre la aprobación o censura de la gestión de la Junta Directiva de la Asociación y marcha de los asuntos de la Asociación, tras el turno de palabra por parte del señor Presidente y distintas consideraciones y aclaraciones por parte de los asistentes, se aprueba por unanimidad la gestión de la Junta Directiva que además, es nombrada igualmente por unanimidad para continuar en sus cargos en el ejercicio 2011-2012, lo que es aceptado por la totalidad de sus miembros, independientemente que, como se indicaba, no hay otras candidaturas concurrentes.

4º).- Análisis y valoración de la Asociación de afectados y medidas a adoptar en el futuro:

- **Votación y aprobación de presupuestos para el supuesto de continuidad.**
- **Votación y aprobación para el supuesto de Disolución.**

Explica el presidente Sr. Ramos Carmona, la situación actual de socios que al día de la fecha han abonado la cuota perteneciente al ejercicio 2011-2012 y que asciende a la suma de 110 personas. (De estas 110 personas, 10 han abonado solo 30 € en vez de los 56 € acordados).

A continuación, se expone que como quiera que en la Asamblea extraordinaria de 26/05/2011 se acordó el presupuesto de gastos para el presente ejercicio 2011-2012 y existía un compromiso por parte de los asociados de llegar a un número mínimo de 400 personas que continúen perteneciendo a esta asociación, el cual no se ha cumplido, se plantea un debate en el cual los asistentes manifiestan sus dudas y sugerencias, tras el cual, se acuerda por mayoría **continuar** con la asociación, si bien se establece un plazo de algo más de tres meses, concretamente hasta el día 31 de Diciembre de 2011, para que aquellos afectados interesados puedan ponerse al día en el pago de cuotas pendientes.

Llegado este plazo existen dos posibilidades:

1º) Que se haya llegado al número mínimo de 400 asociados, en cuyo caso se continuaría con el presupuesto aprobado para el presente ejercicio.

2º) Que no se llegue a la cifra de 400 asociados previstos, en cuyo caso se convocaría una asamblea extraordinaria para decidir sobre un nuevo presupuesto y su repercusión en cuotas en función del número de personas asociadas.

Se decide por unanimidad que a esta próxima asamblea extraordinaria que hubiese que celebrar por el motivo referenciado, solamente serán convocadas aquellas personas que se hayan puesto al día en el pago de las cuotas, de forma que el resto de personas causarán baja en la asociación.

Para aquellos socios que por uno u otro motivo no consulten nuestra página Web, (www.pafasevilla.org), y debido a que no se dispone de la certeza necesaria para conocer

el número total de personas que se quedarán perteneciendo a la Asociación, vuelve a constar en acta el presupuesto anual de gastos ya aprobado en la asamblea de 26/05/2011, que a continuación se transcribe:

- Asesoramiento jurídico en procedimiento penal y concursal..... 4.000.-€
(Se matiza el acuerdo alcanzado en asamblea de 26/05/2011 de prescindir de los servicios jurídicos con el despacho “Del Nido Abogados, S.L.”, corriendo dicho asesoramiento a cargo del abogado y actual tesorero, Sr. Romero Portales).
 - Soporte informático y mantenimiento Página Web..... 4.200.-€
 - Control administrativo de base de datos y de expedientes individuales; atención telefónica; gestión con Administraciones, etc..... 8.400.-€
 - Gestión y mantenimiento de tareas de Oficina (suministros, copiadora, Teléfonos, envío correos etc)..... 2.700.-€
- Subtotal.....19.300.-€
IVA..... 3.474.-€
Total..... 22.774.-€

Igualmente, vuelve a constar en acta las distintas alternativas para poder dar cobertura a este presupuesto, las cuales se transcriben a continuación:

- Si permanecen 250 asociados.....Cuota de 91.-€ anual
- Si permanecen 300 asociados..... Cuota de 75.-€ anual
- Si permanecen 400 asociados..... Cuota de 56.-€ anual
- Si permanecen 500 asociados..... Cuota de 46.-€ anual
- Si permanecen 600 asociados..... Cuota de 40.-€ anual

Tras toda la exposición anterior se ratifica por mayoría la aprobación de la propuesta de permanencia estimada de 400 asociados, con un **IMPORTE DE CUOTA ANUAL DE 56 EUROS POR AFECTADO CUYO PERÍODO DE PAGO SE AMPLIA INEXCUSABLEMENTE HASTA EL 31/12/2011.**

5º).- Ruegos y preguntas.

Todos los ruegos y preguntas relevantes fueron tratados en los puntos anteriores del orden del día.

Y, en el momento en el que no había ninguna cuestión más que tratar, siendo las 22 horas del día 27 de Septiembre de 2011, se cierra la sesión DEJANDO PARA LOS PRÓXIMOS DÍAS Y PARA ASAMBLEA POSTERIOR la realización del acta de la Asamblea y su aprobación, respectivamente.